

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO

Acta de terminación del Contrato de Suministro No. 360 de 2024 celebrado entre el Municipio de La Jagua de Ibirico y VALLEMEDIC IMPORTACIONES S.A.S

Contratante	Municipio de la Jagua de Ibirico
Contratista	VALLEMEDIC IMPORTACIONES S.A.S
Supervisor:	JASMIN QUINTERO CARRASCAL
Objeto:	APOYO PARA LA ATENCION Y SOSTENIMIENTO DE LOS INTERNOS SINDICADOS EN NUESTRA JURISDICCION, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO ERE DE VALLEDUPAR.
Valor contrato	\$42.000.000
Valor total	\$42.000.000
Plazo inicial	CINCO (5) DÍAS
Adición en tiempo	N/A
Plazo total	CINCO (5) DÍAS
Fecha de inicio	24 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación	28 DE DICIEMBRE DE 2024

En el municipio de La Jagua de Ibirico el día treinta (30) del mes de diciembre de 2024, día hábil siguiente a la fecha en la cual se dio terminación del contrato en relación para la terminación, la cual es el 28 de diciembre de 2024, se reunieron **VALLEMEDIC IMPORTACIONES S.A.S** representado legalmente por **JOSE MANUEL CHINCHIA SIERRA** en calidad de Contratista, y en su condición de Supervisora **JASMIN QUINTERO CARRASCAL**, como Secretaria de Gobierno, con el propósito de suscribir Acta de terminación de mutuo acuerdo del contrato más adelante descrito, de acuerdo a la Resolución 622 de 26 de diciembre del 2014, artículo 1 ,numeral 1.2 etapa contractual, literal B, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** celebró el veintitrés (23) de diciembre de 2024 con **VALLEMEDIC IMPORTACIONES S.A.S**, el Contrato de Suministro No. 360 – 2024 cuyo objeto es “**APOYO PARA LA ATENCION Y SOSTENIMIENTO DE LOS INTERNOS SINDICADOS EN NUESTRA**

JURISDICCION, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO ERE DE VALLEDUPAR."

SEGUNDA: Que a la presente diligencia se hace presente, la, Dra. **JASMIN QUINTERO CARRASCAL** quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

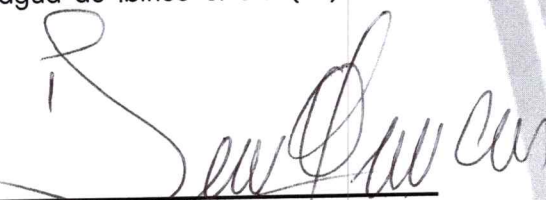
TERCERA: Que el Supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del objeto del Contrato de Suministro No. 360 - 2024 **"APOYO PARA LA ATENCION Y SOSTENIMIENTO DE LOS INTERNOS SINDICADOS EN NUESTRA JURISDICCION, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO ERE DE VALLEDUPAR."** del cual recibió a satisfacción, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	unidad	cantidad
1	SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS DIRIGIDOS AL ÁREA DE SANIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE VALLEDUPAR EPMSCVAL-ERE, CON CARACTERSTICAS AIRE ACONDICIONADO DE 12000 BTU DE 220V TIPO SPLIT.	unidad	4
2	SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS AL ÁREA DE SANIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE VALLEDUPAR EPMSCVAL-ERE, CON CARACTERSTICAS AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU DE 220V TIPO SPLIT.	unidad	4
3	ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR DE ESCRITORIO PARA EL ÁREA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS DEL EPMSCVAL-ERE, EN EL CUAL SE REALIZAN LABORES DE INVESTIGACIÓN Y CONCEPTOS JUDICIOS DE LOS PROCESOS DE LOS PPL PERTENECIENTES AL EPMSCVAL-ERE, PROCESADOR INTEL CORE I7, DISCO ESTADO SOLIDO (SSD) DE 1 TERA, 12 NÚCLEOS, MEMORIA RAM 16 GB, PANTALLA DE 27 PULGADAS, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS, SOFTWARE LICENCIADO, SOFTWARE LICENCIADO Y PREINSTALADO - LICENCIA DE OFFICE LTSC STANDARD 2021 A NOMBRE DEL INPE C	unidad	2
4	CÁMARA SIN ESPEJO EOS R50 CON LENTE DE 18-45 MM PARA ENTREVISTAR A LOS PPL CON LOS PJ DEL ESTABLECIMIENTO.	unidad	1

CUARTA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Contrato de Suministro, cumplió con las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente, por los que en ella intervinieron en el municipio de La Jagua de Ibirico el día (30) del mes de diciembre de 2024.


VALLEMEDIC IMPORTACIONES
S.A.S R/L JOSE CHINCHIA SIERRA
(Contratista)


JASMIN QUINTERO CARRASCAL
(Supervisora)

Proyectó: **MIRIAM SAENZ FUENTES** - Secretaria Ejecutiva

Revisó: **JASMIN QUINTERO CARRASCAL** - Secretaria de Gobierno

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.